



APPLY FOR FUNDING THROUGH THE RESTAURANT REVITALIZATION FUND

The American Rescue Plan Act established the Restaurant Revitalization Fund (RRF) to provide funding to help restaurants and other eligible businesses keep their doors open. Recipients are not required to repay the funding as long as funds are used for eligible uses no later than March 11, 2023. The application is easy and simple. Apply today.

A webinar is being held Monday, May 10 @ 10 AM that will take you through the application process. To register: <https://queensny.org/calendar/rrf/>

Who can apply: All food and beverage related retail businesses. Check online for a complete list.

When: May 1st to May 21st, 2021 for priority applications. All applicants can apply after May 21 until funds run out.

Priority applicants: Small businesses owned by women, veterans, or socially and economically disadvantaged individuals. Check online for more information.

Apply: SBA-recognized Point of Sale (POS) vendors such as TOAST and SQUARE or directly via the SBA online application portal: restaurants.sba.gov. The helpline # is 844-279-8898.

Funds can be spent on business items: Payroll and sick leave, mortgages, rent, debt service, utilities, maintenance, build outdoor seating, supplies, PPE, cleaning supplies, food and beverage costs, covered supplier costs, operating expenses.

Restaurant liaison: Jonathan@Queenstogether.org.
Queens Together Restaurant Association.

For appointments with a counselor who can help you apply, send an email to rrf@queensny.org or call 718 263 0546 and leave a message with your name and number and a counselor will call you back within 24 hours.



SOLICITE AYUDA FINANCIERA A TRAVÉS DEL FONDO DE REVITALIZACIÓN DE RESTAURANTES

La Ley del Plan de Rescate Estadounidense estableció el Fondo de Revitalización de Restaurantes (RRF, por sus siglas en inglés) para *proporcionar fondos que ayuden a restaurantes y otras empresas elegibles a mantener sus puertas abiertas.*

Los beneficiarios no están obligados a reembolsar estos fondos siempre y cuando los fondos se utilicen antes del 11 de marzo de 2023 en gastos que califiquen. La aplicación es fácil y sencilla. ¡Aplica hoy!

Se llevará a cabo un seminario virtual el lunes 10 de mayo a las 10 AM que explicará el proceso de solicitud. Para registrarse, entre a esta página: queensny.org/calendar/rrf

¿Quién puede aplicar? Todos los negocios minoristas relacionados con alimentos y bebidas. Consulte en línea para obtener una lista completa.

¿Cuándo debe aplicar? Desde el 1 de mayo al 21 de mayo de 2021, para solicitudes con prioridad. El resto de solicitantes pueden aplicar después del 21 de mayo hasta que se agoten los fondos.

Solicitudes con prioridad: Pequeños negocios propiedad de mujeres, veteranos, y personas desfavorecidas socialmente o económicamente. Consulte en línea para obtener más información.

¿Cómo aplicar? Por medio de proveedores de puntos de venta reconocidos por U.S. Small Business Administration (SBA) como TOAST y SQUARE o directamente a través del portal de solicitud en línea: restaurants.sba.gov

El número de teléfono de la línea de ayuda es 844-279-8898.

¿En que puedo gastar los fondos? Los fondos se pueden gastar en artículos comerciales: nómina de sueldos, días de enfermedad, hipotecas, alquiler, servicio de deudas, utilidades, mantenimiento, construcción de asientos al aire libre, suministros, PPE, limpieza, alimentos y bebidas, proveedores cubiertos, gastos operativos.

Coordinador de restaurantes: Jonathan@Queenstogether.org
Asociación de Restaurantes Queens Together.

Para hacer una cita gratuita con un asesor de negocios que le ayude a aplicar escriba un email a rrf@queensny.org o llame al 718-263-0546 y deje un mensaje de voz con su nombre y número de teléfono. Un asesor le devolverá la llamada dentro de 24 horas.